

# Anexo 1

## Calendario para la elección de Gobernador de Distrito 4100, para el periodo 2020-2021

### Selección del Gobernador Propuesto por el Procedimiento del Comité de Propuestas

Paso	Plazo	Fecha
1. Se han seleccionado a los integrantes del Comité de Propuestas, utilizando los criterios establecidos por el distrito o, en su defecto, recurriendo al procedimiento descrito en el <i>Reglamento de RI</i> (RRI) 14.020.3.		5 enero 2018
2. El gobernador de distrito invita a los clubes a que remitan los nombres de los rotarios que sugieren para gobernador propuesto.	Al menos dos meses antes de la fecha límite	5 enero 2018
3. Vence el plazo para que el gobernador o el presidente del Comité de Propuestas reciban las resoluciones de los clubes en las que consten los nombres de los candidatos sugeridos para el cargo de gobernador.	Al menos dos meses después de la convocatoria del gobernador	5 marzo 2018
4. El Comité de Propuestas selecciona a su candidato para gobernador propuesto.		28 abril 2018
5. El presidente del Comité de Propuestas informa el nombre del candidato seleccionado al gobernador.	Dentro de las 24 horas de culminada la reunión del Comité de Propuestas	28 abril 2018
6. El gobernador notifica a los candidatos y clubes los resultados de la elección y declara gobernador propuesto al candidato con la mayoría de votos.		29 abril 2018
<i>Si los clubes no presentaran candidatos contendientes antes del plazo establecido, o si se retiraran dichas candidaturas, el gobernador declarará candidato oficial al rotario que seleccionara el Comité de Propuestas y notificará el resultado a los presidentes de los clubes dentro de la Conferencia de Distrito.</i>		